



# PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES PIAR

ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

*LIZETH DIAZ SAUMETH  
Lic. N.E.E*



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



La fuerza  
del cambio



**Educación  
y Becas del  
Cambio**



## QUE ES EL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES PIAR



**D  
E  
C  
R  
E  
T  
O  
  
1  
4  
2  
1**

El Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta la atención de la población con discapacidad, **define el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)** como una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Es un insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**, como complemento a las transformaciones realizadas con base en el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**”.

# IMPORTANCIA DEL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES - PIAR



El Plan Individual de Ajustes Razonables es fundamental en la educación inclusiva, puesto que consolida los ajustes y apoyos que requiere cada estudiante en áreas específicas a partir de su historia escolar, la identificación de los intereses, gustos, habilidades y potencialidades. Se convierte en el “**mapa de ruta**” que se utiliza durante todo el año académico para guiar al maestro, es un fortalecedor de alianza entre escuela y familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



## AJUSTES RAZONABLES

- ✓ ACCIONES
- ✓ ADAPTACIONES
- ✓ ESTRATEGIAS
- ✓ APOYO
- ✓ RECURSOS O MODIFICACIONES



Necesarias y pertinentes en el sistema educativo y la gestión escolar, basadas en las necesidades específicas de cada estudiante, se incorpora al DUA.

### DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE - DUA

Propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades.



# BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN



- Son factores que impiden total o parcialmente el cumplimiento de una actividad, no solo las arquitectónicas o de accesibilidad, también de las que surgen de la interacción con el contexto que los rodean, ya que allí aparecen las personas con sus concepciones, imaginarios, prácticas, metodologías que son las que no se evidencian fácilmente.



# QUE DEBE CONTENER EL PIAR



1. Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales).
2. Valoración pedagógica (Currículo – grado – niveles de lenguaje) Identificar las fortalezas del estudiantes y los aspectos a apoyar desde lo académico.
3. Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes (Diagnóstico clínico para caracterizar, teniendo en cuenta que nuestra misionalidad es pedagógica).
4. Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.
5. Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año lectivo, si se requieren.
6. Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante (Identificar las barreras comunicativas, actitudinales, sociales, infraestructura- Contextual).
7. Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes – DUA – Participación efectiva.
8. Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación.
9. Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.



# DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PIAR



- ✓ El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo pedagógico, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador.
- ✓ Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y se facilitará la entrega pedagógica entre grados (Seguimiento periódico de acuerdo con los Estándares básicos de competencias y los DBA).
- ✓ La institución educativa deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente.
- ✓ Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.
- ✓ El PIAR, hará parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, y permitirá hacer acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización y potencializar el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.



# ANEXO 1. DEL PIAR



## ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE.

Registra información importante sobre los entornos del estudiante: Hogar, Salud y Personal. Debe ser diligenciado a partir de la información suministrada por la familia y será adjuntado a la historia escolar del estudiante.

		PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	DD / MM / AAAA
Nombre de la Persona que diligencia: LIZETH DIAZ SAUMETH	Rol que desempeña en la SE o la IE:

**i. Información general del estudiante**

Nombres		Apellidos	
Lugar de nacimiento:	Edad 8 AÑOS	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	
Tel: TL - CC - RC - otro: ¿Cuál?	No de identificación		
Departamento donde vive	Municipio		
Dirección de vivienda	Barrio/vereda:		
Teléfono	Correo electrónico		
¿Está en centro de protección? NO __ SI __ ¿dónde? Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si __ No __ ¿Cuenta con el respectivo registro? Si __ No __			

**ii. Entorno Salud:**

Afiliación al sistema de salud	Si __ No __	EPS	Contributivo	Susitado	
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:					
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si __ No __	Frecuencia:			
Tiene diagnóstico médico:	Si __ No __	Cuál:			
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si __ No __	¿Cuál?	Frecuencia		
		¿Cuál?	Frecuencia		
		¿Cuál?	Frecuencia		
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? Si __ No __		¿Cuál? Ejemplo: para controlar epilepsia, uso de oxígeno, insulina, etc.)			
¿Consumo medicamentos? Si __ No __ Frecuencia y horario (nombre medicamento y si debe consumirse en horario de clases)					
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?		NO __ SI __ ¿Cuáles? Ejemplos: Sillas de ruedas, bastones, tableros de comunicación, audífonos etc.			

**iii. Entorno Hogar:**

Nombre de la madre	Nombre del padre
Ocupación de la madre	Ocupación del padre

		PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

Nivel educativo alcanzado	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador:	Teléfono Como electrónico:
No. Hermanos	Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?	
Personas con quien vive:			
¿Está bajo protección? Si __ No __		La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI __ NO __ ¿Cuál? (Ejemplos: Prosperidad Social, ICBF, Fundaciones, ONG, etc.)	

**4. Entorno Educativo:**

**Información de la Trayectoria Educativa**

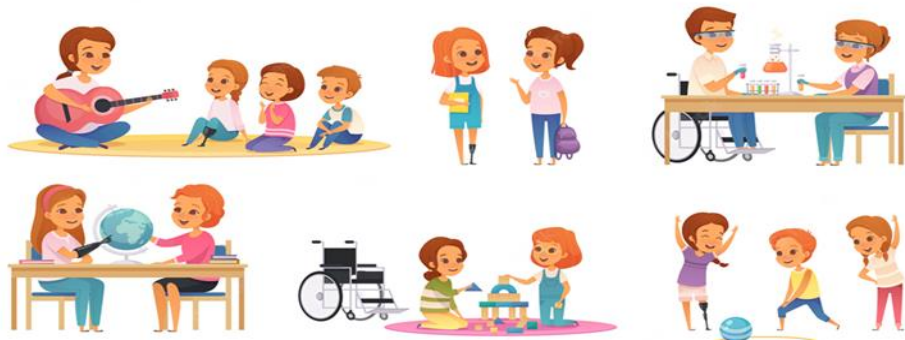
¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO __ ¿Por qué? SI __ ¿Cuáles?
Último grado cursado	¿Aprobó? SI __ NO __ Observaciones: (Incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)
TRANSICIÓN	
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR?	¿De qué institución o modalidad proviene el informe? NO __ SI __
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO __ SI __	¿Cuáles? (Ejemplo: Deportes, danzas, música, pintura, recreación, otros cursos)

**Información de la Institución educativa en la que se matricula:**

Nombre de la Institución educativa a la que se matricula:	Sede:
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa.	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo)

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área





# ANEXO 2. DEL PIAR

## ANEXO 2. PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES.

- CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE
- AJUSTES RAZONABLES
- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL -PMI

Esta valoración pedagógica la lidera el docente de aula. Las instituciones educativas que cuentan con docentes de apoyo o docentes orientador u otros profesionales deberán aportar a este proceso.



Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2			
Fecha de elaboración: DD/MM/AA XXXXXXXX	Institución educativa: XXXXXXXXXXX	Sede: X	Jornada: X
Docentes que elaboran y cargo: Lizeth Diaz Saumeth			

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Nombre del estudiante: JUAN LUIS GUERRERO TAPIA	Documento de identificación: XXXXXXXXXXX
Edad: 6 AÑOS	Grado: PRIMERO

1. Características del Estudiante:  
 Descripción general del estudiante con énfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia.

Juan Luis, es un niño observador, ordenado, disciplinado, orientado a la rutina, se caracteriza por su honestidad en todo tipo de situación. Tiende a ser pasivo en su rol de estudiante, a veces responde con cierto nerviosismo o ansiedad en situaciones sociales (cuando se le pide que hable sobre temas que sean distintos a lo que se le facilita). Ante frustraciones o cambios de rutina inesperadas, reacciona con llanto y a veces se tira al piso (aunque esto último no es tan frecuente y no dura mucho). En la mayoría de los casos, busca alzarlos o seconderse. Posee una gran memoria auditiva y visual, así como gran pasión hacia los libros y los instrumentos musicales, pero le gustan los juguetes o las actividades de grupo. Es un niño dulce y tranquilo; no pelea por las cosas y cede a estas cuando se le anticipa que debe entregarlas. No obstante, cuando se le llama la atención suele reaccionar con una conducta de balanceo, o presenta un movimiento estereotipado cuando se le refiera algún elemento que está usando o se le cambia la rutina. En suma, cuando desarrolla las actividades, sus procesos atencionales son fluctuantes y se le dificulta fijar la mirada (tanto en las actividades como en las personas). Adicionalmente, aunque tiene lenguaje oral, se le dificulta mantener una conversación y dar muestras de necesidades. Asimismo, se le dificulta hacer inferencias, deducciones, planeación, y experimentación por ensayo y error.

Sus padres señalan que es un niño muy inteligente, con muchas habilidades para lectura (y retención de la información asociada), aunque le cuesta expresar opiniones frente a las mismas. Asimismo, destacan que desde los 2 años empezó su fascinación por los instrumentos musicales, mucho tiempo en el celular escuchando a quienes lo tocan y viendo videos que le interesan



2. Ajustes Razonables.				
A R C A S A P R C N D I Z A J C S	OBJETIVO & PROPÓSITO (Estar con para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)  Primer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIEN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
M	Compara objetos del entorno y establece semejanzas y diferencias empleando características geométricas de las formas bidimensionales y tridimensionales (Cubo o recto, abierto o cerrado, plano o esférico, número de lados, número de caras, entre otros).	No realizar actividades en que haya demasiada prisa o ritmo.	Evitar actividades en que haya demasiada prisa o ritmo.	
m	Reconoce el signo igual como una equivalencia entre expresiones con números y letras.	No considerar los gustos, intereses y preferencias de los estudiantes (basta a la forma de desarrollar las actividades, la autonomía y el liderazgo dentro de los contenidos).	Destacar tiempos si siempre con el mismo ejercicio para favorecer transiciones y evitar ansiedad.	
m	Reconoce y asegura atributos que pueden ser medidos en objetos y eventos (longitud, duración, rapidez, masa, peso, capacidad, cantidad de elementos de una colección).	No permitir las oportunidades de elección frente a situaciones que impliquen un momento de elección durante la clase.	Ampliar los tiempos de respuesta y permitir responder de forma oral o escrita.	
C	Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, responden al entorno) y la diferencia de los objetos inertes.	No permitir las oportunidades de elección frente a situaciones que impliquen un momento de elección durante la clase.	Prever una evaluación basada en elementos lúdicos y organizados gráficos con los textos, dibujos y operaciones.	
m	Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de una comparación que tiene características similares y diferentes (las de sus padres y compañeros).	No permitir las oportunidades de elección frente a situaciones que impliquen un momento de elección durante la clase.	Realizar demostraciones y luego de roles para explicar: Invitar al estudiante por sí mismo a involucrarse, y respetar su método de observación.	
m	Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de una comparación que tiene características similares y diferentes (las de sus padres y compañeros).	No permitir las oportunidades de elección frente a situaciones que impliquen un momento de elección durante la clase.	Dejar las tareas en pasos más pequeñas y ofrecer oportunidad de hacer inferencias a través de diagramas o imágenes (para favorecer la toma de decisiones que suele costarle).	
m	Comprende que los sentidos le permiten percibir algunas características de los objetos que nos rodean (temperatura, sabor, sonido, olor, color, textura y forma).	No permitir las oportunidades de elección frente a situaciones que impliquen un momento de elección durante la clase.	Destacar las habilidades académicas sobresalientes del estudiante mediante situaciones de aprendizaje en las cuales sus habilidades de lectura, vocabulario, memoria, instrumentos de información, etc. Sean considerados como algo valioso por sus compañeros y	

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE

V14.16/02/2018. - Ver documento de Instrucciones.  
 Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



**¡MAGDALENA  
ESTÁ CAMBIANDO!**

**¡Gracias!**



Revolución de  
la Educación  
y Becas del  
Cambio